

Rut : 69.072.500-2

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-2-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN

Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-
ADQUISICIONES

Fecha Envío OC. : 20-04-2023 10:02:16

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

N°: 2721-179-AG23

SEÑOR (ES) : COMERCIAL SANUSA SPA

RUT : 77.634.778-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : BATERIA 12V 68AH, PARQUE AUTOMOTRIZ - DIMAAO OC compra ágil: 2721-317-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : ALberto krumm 024, Buin - Horario de Buin Región Metropolitana de Santiago
Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a
17:00. viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a
16:00

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111703	Baterías para vehículos	1 Unidad	BATERIA 12V 68AH VOLTEX ADJUNTAR FICHA		85.000,00	0,00	0,00	85.000

Orden de Compra
Adquisición igual o
inferior a 30 UTM (Debe
presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	85.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	85.000
19% IVA	\$	16.150
Total	\$	101.150

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.04.011 del sistema Fondos Propios .

Fuente Financiamiento: 215.22.04.011

Observaciones:

BATERIA 12V 68AH, PARQUE AUTOMOTRIZ - DIMAAO
TTRR - Pedido Compra 46169

Despachar a Bodega Municipal - Contacto Juan Rojas, David Palominos o Marcela Silva
Dirección Alberto krumm 024, Buin
Horario Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00
Viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a 16:00

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>